



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 33
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

A fin de racionalizar y ordenar la situación producida como consecuencia de la existencia de numerosos espacios libres y viarios dentro de barriadas sobre los que no se produjo acto formal de recepción tras su construcción y puesta en servicio, fenómeno producido especialmente durante los años 70 y 80, el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, a instancias del Secretario General, encargó a la Gerencia de Urbanismo el pasado 30 de septiembre de 2016 que elaborara un mapa de barriadas susceptibles de ser recepcionadas. A día de hoy, han sido aprobados los mapas de todos los Distritos excepto el de Cerro-Amate.

Sobre cuál debe ser el proceso que ha de seguirse para recepcionar barriadas a partir del estudio realizado, en la web de a Gerencia de Urbanismo se informa que "se estudiará individualmente cada solicitud de recepción que se reciba por parte de los vecinos afectados, quienes además podrán aportar información de interés como la delimitación exacta de la barriada y las condiciones de titularidad de los suelos. Las soluciones que se adopten tendrán en cuenta entre otras variables: la situación actual, las determinaciones de planeamiento de aplicación y, el régimen de propiedad y de usos".

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- -/¿Cuántas solicitudes de recepción han sido recibidas hasta la fecha?
- ¿Cuántas barriadas han sido recepcionadas hasta la fecha? Indique cuáles.
- ¿Cuántas están en proceso o en estudio? Indique cuáles.
- ¿Se ha rechazado alguna solicitud de recepción hasta la fecha? ¿Cuál y por qué motivo?
- ¿Hay fecha prevista para que el mapa de barriadas susceptibles de ser recepcionadas del Distrito Cerro-Amate se apruebe y se publique?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Se<mark>rrano Gómez-L</mark>andero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	oXwo+o1DeJ8DtKCYfu+kcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2020 14:19:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oXwo+o1DeJ8DtKCYfu+kcA==		

